

# LA LITURGIA: FUENTE E INSTRUMENTO DE LA PREDICACIÓN

## APUNTES PARA REFLEXIÓN Y DIÁLOGO

Fr. Baltasar Hendriks, O.P.  
Provincia de Holanda

Mientras se acerca el año 2013 leemos en varias revistas y libros sobre Liturgia actividades y artículos que evocan el 50 aniversario del primer documento conciliar de Vaticano II: *Sacrosanctum concilium* del 4 de diciembre de 1963.

Simultáneamente constatamos a nivel eclesial una promoción reactivada de la Nueva Evangelización. Y dentro de la Orden Dominicana estamos celebrando un novenario sobre diferentes aspectos de la *Predicación* con miras a los 800 años de la aprobación de la Orden por el magisterio de la Iglesia (1216).

Es en éste contexto en el cual parece oportuno y provechoso el tema de la *Liturgia como fuente e instrumento de la Predicación*.

No se pretende presentar un texto completo de una posible conferencia, sino sugerir algunos aspectos importantes de este tema para así facilitar una reflexión y, en particular, un diálogo fructífero hacia una nueva etapa en la asimilación de la Reforma Litúrgica, siempre renovable, incoada por el Vaticano II.

### LA REFORMA LITÚRGICA DEL VATICANO II EN TORNO A LA PREDICACIÓN

La renovación litúrgica ha de entenderse a la luz de los criterios generales de todo el proyecto de Vaticano II, a saber:

1.1. Una renovación interior de la vida de la Iglesia dentro de un mundo cambiado y considerando a la Iglesia como el nuevo *Pueblo de Dios*.

1.2. De ahí surgió un concepto renovado de lo que es la Liturgia: «*Se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella los signos sensibles significan y cada uno a su manera realizan la santificación del hombre y, así, el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir la cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro*» (SC 7).

1.3. Por eso la Liturgia es una experiencia cristocéntrica de Dios por una comunidad de fe en Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote que se dignó hacernos

partícipes de su vida de oración y misión apostólica a raíz de nuestra consagración bautismal.

2.1. Y, así, la Liturgia es «*la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia, y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza*» (SC 10). Consecuentemente, la Liturgia resulta ser una fuente de contemplación que redundando en una evangelización en la cual se quiere compartir lo contemplado como una *Predicación de gracia* recibida y compartida. «*Lo que hemos visto y oído se lo damos a conocer*» (1 Jn 1,3). Como la Predicación siempre está sujeta a ciertas circunstancias –muchas veces ajenas al predicador mismo– se imponen unos *criterios* para la reforma general de la Liturgia, aplicados a la Predicación como una misión encarnada en la realidad de la asamblea reunida y del predicador:

- Una Liturgia más *crístocéntrica* que culmina en ésta doxología: «*Por Cristo, con Él y en Él, a Ti, Dios Padre...*».
- Más bíblica (más y mejor uso de la Sagrada Escritura).
- Más compartida (diálogo litúrgico, lengua vernácula) y con *diversos ministerios o funciones litúrgicas*.
- Una participación más cualificada: música, canto (coro y solista), una más plena participación en la Comunión (bajo las dos especies) y *más silencio* (fíjense en este detalle: el silencio mencionado como factor estimulante para una mejor participación sacramental).
- Una dimensión más teológica en las oraciones y moniciones y una homilía mejor, evidencian de una dimensión eclesial-universal.
- Más encarnada en la realidad de la comunidad celebrante, por ejemplo, en la homilía y en la oración de los fieles.
- Más conducente al «compromiso de caridad y solidaridad» con los más necesitados (como parte del *envió* al final de la celebración).
- Más conciencia de un deber de todos con la creación, con la naturaleza.
- Más ecuménica.

2.2. Queda marcada una conexión más clara y fuerte entre *vida litúrgica* y *vida comunitaria*: ambas se influyen y se complementan mutuamente.

Efectivamente, la Liturgia supone la vida comunitaria y al mismo tiempo la sostiene y la fomenta. Una Liturgia mal preparada «no llega», no es Predicación. Incluso puede a veces confundir o dividir a la comunidad.

2.3. La Constitución Conciliar sobre la Liturgia aboga por una creatividad sana:

*«La iglesia no pretende imponer ni siquiera en la Liturgia, una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad»* (SC 37). Un criterio fuerte es: *«sana tradición y progreso legítimo»* (SC 23).

Muchas veces en los libros litúrgicos se exhorta a que, por ejemplo, el sacerdote diga con éstas u otras palabras tal o tal texto. Hay una opción nueva y amplia para las Plegarias Eucarísticas, Misas Votivas, etc.

2.4. Los gestos y las posturas son expresiones de una vivencia personal (tanto a nivel individual como a nivel comunitario) y al mismo tiempo producen intimidad, espontaneidad, devoción y vivacidad. Cuántas cosas solemos decir o expresar con una mirada, un gesto, una postura, un movimiento con la mano o con los ojos. ¿Quién no reconoce que un mal comportamiento desvirtúa la acción litúrgica y la Predicación misma? Es que uno predica o proclama no sólo con la boca, sino también con la voz y con todo su cuerpo. El que predica (o tiene uso de la palabra) tiene que saber dominar en cierto modo el *arte de celebrar*.

2.5. La Liturgia no *es* catequesis pero sí, catequiza.

2.6. Es notable la insistencia de la documentación conciliar en que se restaure el momento y la importancia de la *homilía* sobre las lecturas proclamadas (cf. SC 35, 2).

2.7. Los mismos criterios de la reforma litúrgica pueden y deben ser aplicados a las *devociones populares*, que tienen un valor positivo en sí, pero que deben purificadas de ciertos enfoques teológicos (SC 13). Algunas de ellas carecen, por ejemplo, de un sentido de pertenencia a la Iglesia o manifiestan un tono muy «triste»; en otras se acentúa un exagerado valor a la credulidad de leyendas o cuentos; y en otras no aparecen textos bíblicos o no se menciona siquiera la persona de Cristo. En éste campo de la Religiosidad Popular (Rosario, Vía Crucis, novenas, veladas, etc.) habrá mucho que reconocer y aún mucho que hacer, educar y aplicar.

## Algunas conclusiones

- Toda celebración Litúrgica, en sí, es: anuncio, instrucción y formación. En resumen: es *Predicación* del Misterio de Cristo Muerto y Resucitado y vivo entre nosotros: *Buena Nueva*.

- Supone una formación comunitaria inicial y progresiva y requiere un *estilo* de dignidad que no excluye ningún tipo de arte. Y será alegre y festiva.

- La Liturgia bien celebrada siempre suscita gozo comunitario y esperanza. Dijo el Capítulo General de los frailes en California (1989): «*Nuestra predicación no se justifica, si no es capaz de despertar esperanza y comunicar fuerza*» (Oakland, 43). Liturgia positiva es Predicación positiva.

- Una Predicación según el carisma de Santo Domingo, se caracteriza también por su estilo de *itinerancia*: física («vete y predica») y espiritual (siempre en busca de temas y métodos nuevos). «*No podemos predicar hoy en el lenguaje de ayer*» (Oakland, 43). Si aplicamos éste criterio a la Liturgia, tendremos un reto por delante: no podemos celebrar hoy (ni predicar homilias) con el estilo de ayer.

- Lo que más muestra el carisma dominicano en la Predicación es la actitud de *compasión* y *misericordia* con los cuales se predica. (De Domingo no se conocen predicaciones de tipo moralizante).

- La Predicación dominicana se realiza en nombre de la comunidad. He aquí cómo la Liturgia dominicana –por cierto comunitaria– es más convincente que la Predicación individual. (Ver el caso de Montesino en la Isla Española).

- La Predicación dominicana ha de ir también acompañada por el testimonio de pobreza evangélica. Nunca nos avergoncemos de predicar como pobres, sin lujo ni tono de triunfalismo. Aunque, quizás, no lleguemos a convencer por la palabra, sí predicamos y convencemos mediante el testimonio de nuestra pobreza, en solidaridad con los pobres.

- La Predicación dominicana requiere un estilo *profético de valentía*, de respeto por –y en– defensa de la Verdad.

- La Liturgia es para la Familia Dominicana, desde luego, el primer lugar de Contemplación y de Predicación.

## ¿Y NUESTRAS MONJAS DE CLAUSURA?

También ellas anuncian, celebran y predicán por su intensa Vida Litúrgica como prioridad en su vida enteramente contemplativa. La Liturgia es para ellas su primera ocupación vocacional, marcada por su particular estilo de vida de oración (compartida y privada; por las preces de intercesión constante).

Así mismo, dan testimonio por su diálogo con los visitantes, por sus labores manuales en solidaridad con los pobres, por su correspondencia, por su alegría y su fina atención especialmente a los sacerdotes, a fiel imitación de las primeras monjas seguidoras de Santo Domingo, que, como ningún otro fundador (ni fundadora), comenzó su fundación de la «Sagrada Predicación» con mujeres convertidas por su Predicación tan elocuente como convincente: las monjas de clausura son *el corazón* de la Familia Dominicana: *mujeres predicadoras de verdad*.

*«La misión de los frailes, de las hermanas (de vida apostólica) y de los seculares en la Orden es evangelizar por todo el mundo el nombre de nuestro Señor Jesucristo. La de las monjas consiste en buscarle en el silencio, pensar en Él e invocarlo, de tal manera que la palabra que sale de la boca de Dios no vuelva a Él vacía, sino que prospere en aquellos a quienes ha sido enviada»* (LCM, Constitución Fundamental, II).

En fin, la Predicación de las monjas de clausura es, tal vez, la menos pública, o la menos «ruidosa», pero no la menos oficial ni la menos efectiva. ¿Acaso, de las pocas palabras de María que leemos en la Biblia, su mejor palabra no es su silencio tan elocuente como respetuoso?

## LA PREDICACIÓN LITÚRGICA

Hagamos constar algunos principios básicos que sirvan de guía en toda celebración litúrgica:

1. Todos los que participamos en la Liturgia, a raíz de nuestro Bautismo y Confirmación, somos celebrantes, y por ende: predicadores. Pero hay quien *preside*.
2. En la Eucaristía es sólo el sacerdote ordenado que puede presidir. Puede haber más de uno, y solemos llamarlos «concelebrantes».

3. Toda celebración litúrgica es un ejercicio del Sacerdocio de Cristo, es *alabanza, adoración, memorial, acción de gracias, intercesión* y por ende *anuncio eclesial y predicación*.

4. Dentro de la Eucaristía, la homilía está regularmente a cargo del sacerdote celebrante que preside o de uno de los concelebrantes (O.G.M.R., 41, 165)

5. Para toda Predicación litúrgica, el que predica deberá ser enviado. Y, así, el «simple fiel» predica a raíz de su Bautismo y Confirmación. Los distintos ministros que participan en la Eucaristía predicán por su «instalación» en su auténtico ministerio. Y el diácono y el sacerdote lo hacen por su ordenación sagrada.

Dentro de la celebración litúrgica, se destaca la homilía, como la Predicación principal. Es el momento culminante del Anuncio de la Buena Nueva, sin menospreciar el auténtico ministerio del diacono, lector, salmista, monitor y acólito.

De este modo, la homilía comienza, en un sentido derivado, después del saludo del que preside la Eucaristía; sigue realizándose en su aspecto catequético dentro de las introducciones a las lecturas, la proclamación misma de la Palabra; llega a su momento cumbre en la homilía propiamente dicha; y se cierra con las palabras del envío al final, terminada la Eucaristía. No cabe duda de que la proclamación misma de las lecturas es parte esencial y requiere por tanto atención profesional y formación especial dentro de la celebración.

Es importante tomar en cuenta el lugar desde donde se predica: que haya luz, micrófonos, libros dignos; que haya suficiente visibilidad para todos los oyentes y cierta comodidad para el que tiene el uso de la palabra.

*«Puesto que la celebración eucarística, como toda la Liturgia, se realiza por signos sensibles con los que la fe se alimenta, se robustece y se expresa, se debe poner todo el esmero posible para que sean seleccionados y ordenados las formas y los elementos que la Iglesia propone y que, según las circunstancias de personas y lugares favorecen más directamente la activa y plena participación de los fieles, y respondan mejor a su aprovechamiento espiritual»* (O.G.M.R., cap. I, n. 5).

## EL ARTE DE CELEBRAR ES ARTE DE PREDICAR

1. Respecto a *la participación plena, consciente y activa* de los fieles, la Constitución Conciliar sobre la Liturgia señala claramente que fomentarán: «*las aclamaciones del pueblo, las respuestas, la salmodia, las antífonas, los cantos, y también las acciones o gestos y posturas corporales. Guárdese, además, a su debido tiempo, un silencio sagrado*» (S.C., 30 y O.G.M.R., 23) (por ejemplo: en el rito penitencial, después del «Oremos», después de las lecturas, después de la homilía, durante la comunión).

Efectivamente, el silencio sagrado puede ser tan elocuente como la misma palabra. Este silencio no debe confundirse con un momento en el que un ministro tiene que buscar una página o conversar algo con alguien. Este silencio no es pasivo –no hacer nada o no decir nada– sino activo: promueve la dimensión contemplativa dentro de toda celebración litúrgica. Así, ha de quedar claro que la Liturgia es ante todo una experiencia fuerte de *oración tanto comunitaria como individual*.

Es preciso que el pueblo vaya creciendo en tener en gran estima al sacerdote celebrante y al ministro de la Palabra como «hombre (o mujer) de oración».

2. Una dimensión particular de una celebración «digna» es la *belleza* de la Liturgia:

- Que haya empeño en proclamar con precisión más que en leer simplemente los textos.
- Que no siempre es necesario acompañar las frases con gestos propios.
- Que los momentos previstos de «silencio sagrado» sean signos de concentración interior personal que suscite entre los presentes una actitud digna de orante.
- Que se hagan los movimientos necesarios con calma, sin prisa.
- Que los que proclaman tengan la conciencia de ser enviados.
- Que el coro en particular contribuya a la belleza musical.
- Que los ministros sepan «comunicar» el mensaje con claridad de voz y naturalidad decente en el vestir.

- Que los libros litúrgicos estén actualizados y reciban en público un trato digno.
- Que cuando sólo haya unas hojas con los textos previstos, se las ponga dentro de un libro de igual tamaño.
- Que el lugar de la proclamación y celebración sea adecuadamente preparado, iluminado y visible.
- Siempre es necesario tomar en cuenta la calidad o capacidad receptiva de los participantes, así como su capacidad expresiva (si son niños, jóvenes, adultos, ancianos, invidentes, sordomudos, discapacitados, etc.).